

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11677 *GAMESA EÓLICA, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
COMPASS TRANSWORLD LOGISTICS, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se hace público que el 29 de septiembre de 2014 los socios únicos de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de Compass Transworld Logistics, Sociedad Anónima Unipersonal, por Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal.

Como consecuencia de la fusión, Compass Transworld Logistics, Sociedad Anónima Unipersonal, quedará integrada dentro de Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal, que asumirá todo su patrimonio por sucesión universal, operando la disolución sin liquidación de aquélla como consecuencia de la fusión.

Asiste a los señores socios y a los acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión y a los acreedores el derecho de oposición a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zamudio (Vizcaya), 31 de octubre de 2014.- La persona física representante del Administrador único de Compass Transworld Logistics, Sociedad Anónima Unipersonal, Germán González AVECILLA y la persona física representante del Administrador único de Gamesa Eólica, Sociedad Limitada Unipersonal, José Antonio Cortajarena Manchado.

ID: A140056641-1